

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Páginas: 1 de 31

Fecha de Emisión del Informe	Día	26	Mes	08	Año	2025
-------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Número de Informe:	1/2
Nombre:	Seguimiento a proyectos inversión.
Objetivo:	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2025 registrados en el banco de programas y proyectos de inversión nacional – BPIN.
Alcance:	En su función de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno (OCI) lleva a cabo la verificación de la gestión financiera de los proyectos de inversión que son administrados por cada una de las dependencias de la entidad, las cuales tienen la responsabilidad directa de su ejecución. El seguimiento comprende los proyectos de inversión vigentes, considerando el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, aplicando para ello la normativa vigente, la metodología estandarizada por la entidad y las herramientas desarrolladas por la OCI. Las evidencias que respaldan estas actividades son enviadas a la OCI para su análisis. Este informe contiene un análisis de la efectividad del avance en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión gestionados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), los cuales están registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), según la información y evidencias proporcionadas por la Oficina Asesora de Planeación (OAP). Mediante esta evaluación, la Oficina de Control Interno emite alertas tempranas que facilitan la toma de decisiones estratégicas por parte de la Alta Dirección.
Periodicidad:	El informe se debe realizar dos veces en el año con corte al 30 de junio y el 31 de diciembre de cada anualidad fiscal. En esta oportunidad corresponde al primer semestre de 2025 con corte al 30 de junio.

1. MARCO JURÍDICO.

El siguiente es el marco normativo relacionado con el seguimiento a los proyectos de inversión institucional.

- Ley 87 de 1993 noviembre 29 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículo 2°, literales a), b) c), d) y f).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 2 de 31

- Ley 80 de 1993 octubre 28, “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 152 de 1994 julio 15, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Ley 489 de 1998 diciembre 29, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 julio 12, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1150 de 2007 julio 16, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 111 de 1996 enero 15, “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
- Decreto 2844 de 2010 agosto 5, “Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo”.
- Decreto 4730 de 2005 diciembre 28, “Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto”.
- Decreto 2295 de diciembre 29, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, (última fecha de actualización: 06 de marzo de 2024).
- Resolución 1450 de 2013 mayo 21 – DNP, “Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales”.

Así mismo, se establece el marco normativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

- Decreto 1499 de 2017. “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” en sus Artículos 2.2.22.2.1 y 2.2.22.3.3.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional versión 5, marzo 2023.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 3 de 31

- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces versión 3, Septiembre 2023, numeral 5. Rol de evaluación de la gestión del riesgo.

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Este Informe de seguimiento a proyectos de inversión está alineado con las siguientes dimensiones, políticas y atributos:

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Política de planeación institucional donde se determinan los programas, proyectos y metas de desarrollo, en concordancia con los recursos públicos que se ejecutan en el Plan Desarrollo Territorial – PDT.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público relacionado con las metas, objetivos de la entidad y los mecanismos internos de seguimiento y control presupuestal.

Política de compras y contratación pública concerniente al uso de los recursos públicos y el cumplimiento normativo y técnico por parte de ordenadores de gasto, ejecutores y supervisores de la contratación pública.

Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados.

Políticas transparencia, integridad y racionalización del gasto público enfocado el uso adecuado de los recursos disponibles.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados.

Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional respecto a evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos, así como, el seguimiento y evaluación efectuados por los servidores que tienen a su cargo cada proyecto, plan, programa o estrategia, en sus diferentes etapas de desarrollo.

Dimensión 5. Información y comunicación.

Política de gestión de la información estadística que cuente con Información disponible, integra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora y la toma de decisiones respecto a los planes, programas o proyectos de inversión.

Dimensión 7. Control Interno.

Política de control interno alineado con el componente de la estructura del MIPG actividad de monitoreo y la tercera línea de defensa, donde a través de la realización de seguimientos y auditorías internas se evalúa el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones del mejoramiento continuo de la entidad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 31

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Presentar los resultados del análisis, evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión con corte al 30 de junio de 2025 conforme a la información remitida. A través de este proceso, se busca evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar posibles desviaciones y brindar recomendaciones orientadas a optimizar el uso de los recursos y mejorar los procesos involucrados.

Está dirigido a la Dirección General, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación y Control Interno, a los entes de control, así como a terceros interesados en la información o en ejercer control social sobre la gestión de los proyectos de inversión o con fines académicos.

Con la elaboración de este informe, se pretende determinar el cumplimiento de la programación presupuestal, las metas establecidas y el número de contratos asociados a cada proyecto durante el primer semestre de 2025. Además, se busca identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión institucional, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la efectividad en la ejecución de los proyectos de inversión.

4. CONTEXTO DEL INFORME.

En cumplimiento de la ley 152 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*. En su artículo 27. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. *"El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación"* y el Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para cumplir su misionalidad cuenta con recursos asignados para los siguientes nueve (9) proyectos:

- 1) *Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 2) *Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional.*
- 3) *Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional.*
- 4) *Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional.*
- 5) *Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional.*
- 6) *Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional.*
- 7) *Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 8) *Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional.*
- 9) *Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional.*

La Oficina de Control Interno en su rol de *"Evaluación y Seguimiento"* y el de velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos, metas de la entidad y el plan anual de auditorías vigencia 2025, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de los nueve (9) proyectos de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 5 de 31

Inversión, con el fin de evaluar el avance y cumplimiento de la ejecución de los recursos asignados y comprometidos para el primer semestre 2025.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

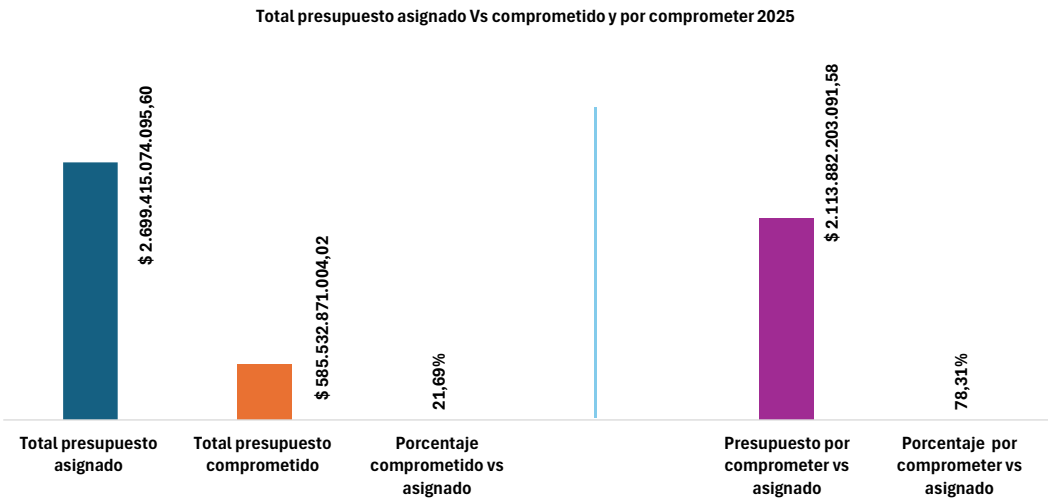
La Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del jueves 17 julio de 2025, solicita a la Oficina Asesora de Planeación el envío de la información relacionado con el diligenciamiento de la “matriz proyectos inversión 1° semestre 2025”, fichas “EBI” correspondientes a dichos proyectos y la identificación de los responsables de ejecutar los indicadores de “metas” establecidos.

Posteriormente, mediante correo enviado el viernes 25 de julio de 2025, el profesional Alberto Emilio Estrada Castillo, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, remitió la información requerida junto con los soportes respectivos. Por consiguiente, el equipo de trabajo de la OCI procede a efectuar la verificación y análisis de la documentación recibida, obteniendo los siguientes resultados.

5.1. Ejecución Presupuestal primer semestre 2025

A partir del análisis de la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación sobre el presupuesto asignado, comprometido y pendiente de comprometer para 2025, se obtienen los siguientes datos:

Total presupuesto asignado	Total presupuesto comprometido	Porcentaje comprometido vs asignado	Presupuesto por comprometer vs asignado	Porcentaje por comprometer vs asignado
\$ 2.699.415.074.095,60	\$ 585.532.871.004,02	21,69%	\$ 2.113.882.203.091,58	78,31%



Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 6 de 31

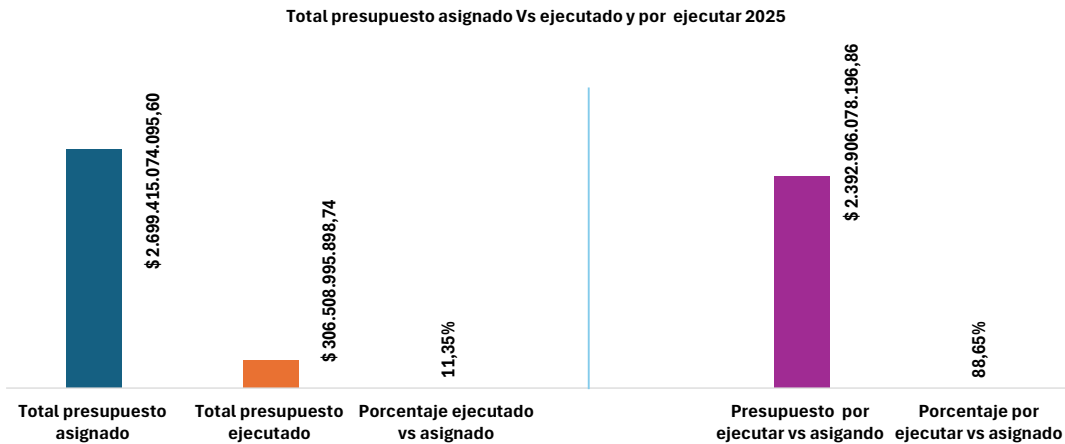
El presupuesto total asignado para los proyectos de inversión de la vigencia 2025 es de \$2.699.415.074.095,60 de los cuales el 21.69% equivalente a \$585.532.871.004,02 se encuentra comprometido, esto refleja una baja ejecución presupuestal que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos anuales. Al concluir el primer semestre de 2025, queda pendientes de compromisos \$2.113.882.203.091,58 que representan el 78.31% del presupuesto total.

En consecuencia, la baja proporción del presupuesto comprometido en relación con el total disponible indica una ejecución insatisfactoria durante el período evaluado. Esta situación representa un riesgo considerable para el cumplimiento de los objetivos anuales, ya que el retraso en la asignación y uso de los recursos puede afectar el desarrollo oportuno de los proyectos de inversión. Por ello, es fundamental mejorar la gestión y acelerar los procesos para garantizar que los recursos se utilicen eficientemente y se logren las metas planteadas.

Respecto al presupuesto asignado y lo ejecutado en la vigencia 2025, los resultados son los siguientes:

Presupuesto asignado vs ejecutado y por ejecutar 2025			
Total presupuesto asignado	Total presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado vs asignado	
\$ 2.699.415.074.095,60	\$ 306.508.995.898,74	11,35%	

Presupuesto por ejecutar vs asignado	Porcentaje por ejecutar vs asignado
\$ 2.392.906.078.196,86	88,65%



Fuente: Datos analizados por la OCI

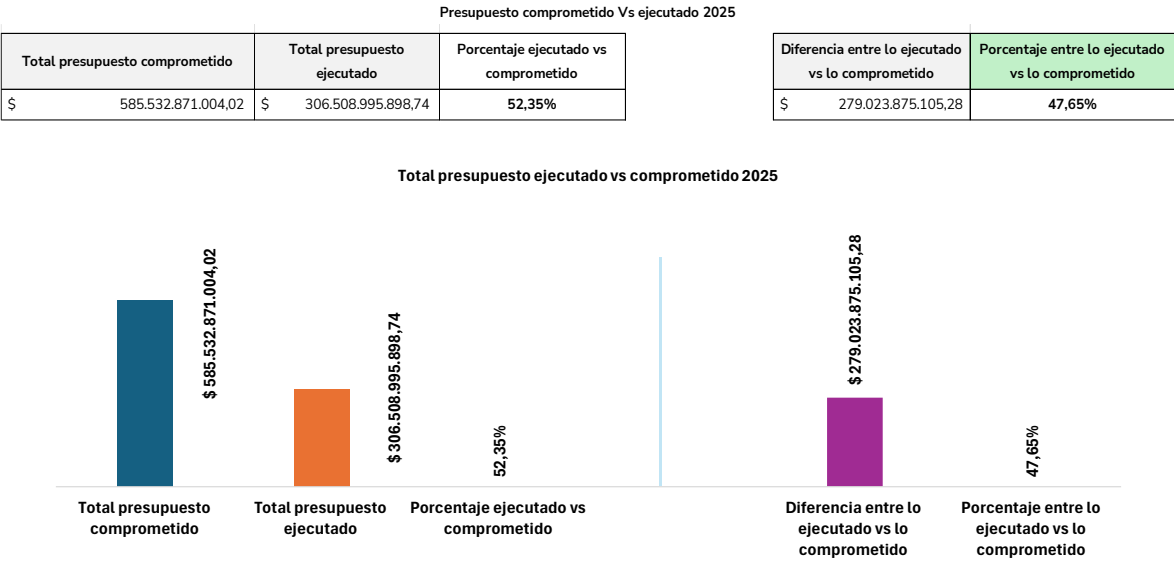
Según la gráfica, al cierre del primer semestre de 2025, del presupuesto total asignado para proyectos de inversión que corresponde a \$2.699.415.074.095,60, solo se ha ejecutado el 11,35% equivalente a \$306.508.995.898,74. Este bajo nivel de ejecución refleja una subutilización significativa de los recursos disponibles, dejando un 88,65% del presupuesto aún sin ejecutar de \$2.392.906.078.196,86.

Este nivel de ejecución evidencia un aprovechamiento limitado de los recursos disponibles, lo que genera alertas sobre la eficiencia en el uso del presupuesto y la capacidad institucional para cumplir con las metas previstas. El rezago en la ejecución no solo implica una ralentización (hacer lento un proceso) del impacto

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 7 de 31

esperado, sino que también puede reflejar deficiencias estructurales en la gestión. Por tanto, es prioritario realizar un análisis detallado que permita identificar con precisión los factores que están limitando la ejecución presupuestal. Sobre esa base, deben diseñarse e implementarse acciones concretas que fortalezcan la planificación, mejoren los procesos operativos y aseguren una mayor eficiencia y efectividad en la ejecución durante el segundo semestre de la vigencia.

Concerniente al presupuesto comprometido versus lo ejecutado en la vigencia 2025, los resultados son los siguientes:



Fuente: Datos analizados por la OCI

El presupuesto comprometido para los proyectos de inversión de la vigencia 2025 fue de \$585.532.871.004,02. De este monto se ha ejecutado un total de \$306.508.995.898,74, lo que representa el 52,35% del presupuesto comprometido. Este porcentaje evidencia un nivel de cumplimiento moderado en la asignación y utilización de los recursos durante el primer semestre de 2025. Así mismo, se presenta una diferencia de \$279.023.875.105,28 equivalente al 47,65%, entre el presupuesto comprometido y el ejecutado. Esta brecha corresponde a recursos que, aunque han sido comprometidos aún no han sido ejecutados. Lo anterior resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en la gestión de los recursos, especialmente por parte de los líderes responsables de la ejecución de los proyectos.

Referente a la distribución presupuestal de los nueve (9) proyecto de inversión analizados a la vigencia 2025, el comportamiento es el siguiente:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 8 de 31



Fuente: Datos analizados por la OCI

Tomando como criterio la metodología Pareto¹ se evidencia que los proyectos de inversión denominados “Implementación de las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” y “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” concentran la mayor parte de los recursos asignados para la vigencia 2025. El primero de estos proyectos cuenta con un presupuesto de \$1.512.204.535.974, lo que representa el 56.02% del total, mientras que el segundo dispone de \$723.983.554.858, equivalente al 26.82%. En conjunto, ambas iniciativas agrupan el 82.84% de los recursos destinados a proyectos de inversión, en tanto que los otros siete (7) proyectos restantes solo concentran un 17.16% del total del presupuesto.

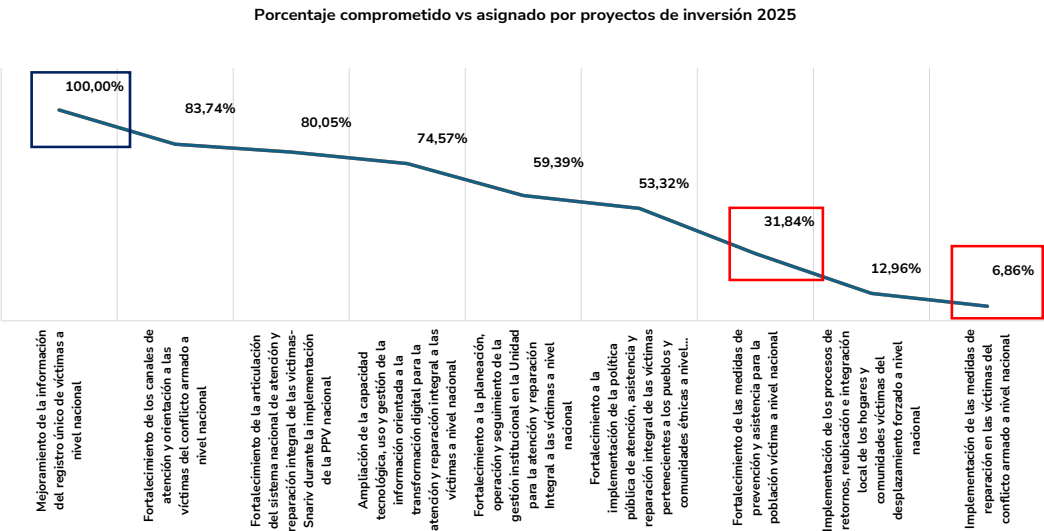
Por lo tanto, la estrategia de inversión debe enfocarse prioritariamente en estos dos proyectos, ya que son los que acopian la mayor parte del presupuesto. Esto requiere orientar los esfuerzos hacia una ejecución eficaz y oportuna de dichas iniciativas, con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el plan de inversión. En relación con la aplicación del principio de Pareto, es esencial asegurar que estos proyectos se desarrollen

¹ Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51–56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. “El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos”

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 9 de 31

sin retrasos y con una gestión adecuada, dado que su correcta implementación incide directamente en el avance general de la ejecución presupuestal.

Con relación a lo comprometido versus lo asignado, se presenta la siguiente información.

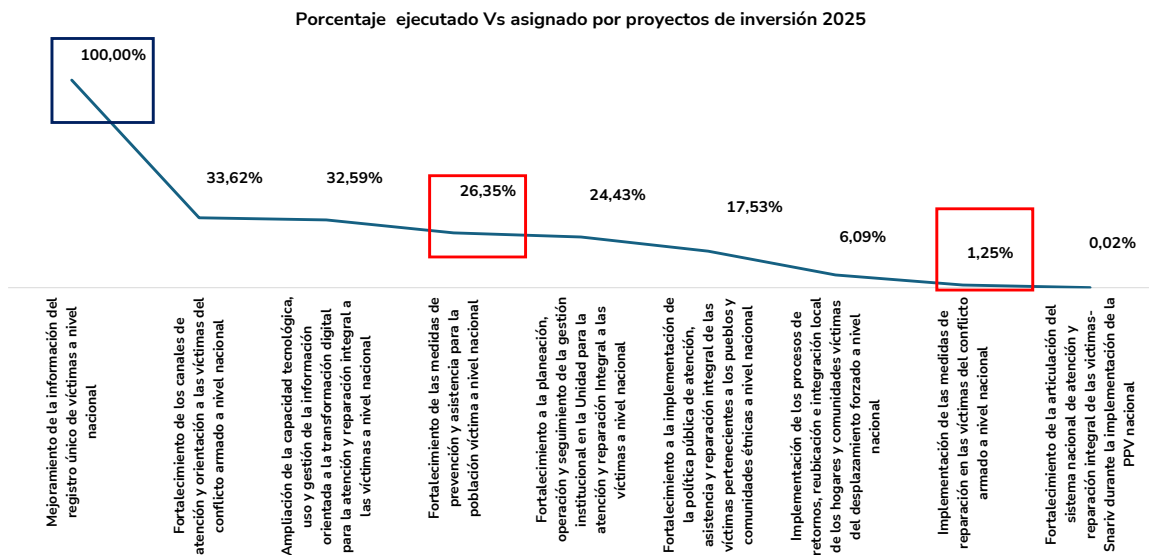


Fuente: Datos analizados por la OCI

Al analizar las variables de lo comprometido y lo asignado, se observa que los dos (2) proyectos con mayor presupuesto asignado se ubican en los puestos 7 y 9 en cuanto al porcentaje comprometido, con un 31.84% y un 6.86%, respectivamente. Esta distribución no cumple con el principio de Pareto, que establece que “aproximadamente el 80% de los resultados deberían provenir del 20% de los proyectos”. En este caso, los proyectos con mayor asignación no concentran proporcionalmente los mayores compromisos, lo que podría indicar una posible ineficiencia en su gestión. Por otro lado, el proyecto “Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional” tiene la asignación presupuestal más baja entre los nueve (9) proyectos, pero se destaca al comprometer el 100% de su presupuesto, ubicándose en el primer lugar.

Siguiendo con la relación de la técnica utilizada, se muestra una ilustración comparativa entre el presupuesto ejecutado y el asignado para los proyectos de inversión, obteniéndose los siguientes resultados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 10 de 31



Fuente: Datos analizados por la OCI

El análisis del presupuesto ejecutado frente al asignado durante el primer semestre de 2025 muestra que los proyectos “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” e “Implementación de las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional”, a pesar de contar con los mayores recursos asignados, ocupan el cuarto y octavo lugar en ejecución, con un avance del 26,35% y 1,25%, respectivamente. Esta distribución rompe con el principio de Pareto, lo que evidencia la necesidad de aplicar medidas correctivas, dado el peso significativo de estos proyectos en el presupuesto total y su bajo nivel de ejecución. En cuanto al proyecto con menor ejecución, se encuentra “Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) durante la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV) a nivel nacional”, con apenas un 0,02% de ejecución ocupando el noveno puesto, lo cual refleja una deficiencia en su implementación que debe ser abordada para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Por otro parte, el proyecto con la mejor eficiencia en términos de ejecución es el de “Mejoramiento de la información del Registro Único de Víctimas a nivel nacional”, que alcanza el 100% de ejecución presupuestal.

De lo anterior, se concluye que, para el cierre del primer semestre de 2025 sobre la ejecución presupuestal, se obtiene el siguiente resultado:

El análisis del presupuesto y la ejecución de los proyectos de inversión revela una marcada concentración de recursos en dos iniciativas principales: “Implementación de las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional”, y “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”. Esta distribución indica que ambos proyectos se consideran prioritarios. No obstante, al contrastar esta concentración de recursos con el nivel de compromiso y ejecución presupuestal, se evidencia una baja efectividad en su gestión. Los proyectos que reciben la mayor asignación presentan avances limitados tanto en el compromiso como en la ejecución de los recursos, lo que constituye una alerta general sobre el seguimiento o gestión de estas iniciativas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES		Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES		Fecha: 18/07/2024
			Páginas: 11 de 31

En contraste, uno de los proyectos con menor presupuesto, enfocado en el “*Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional*”, se destaca por haber ejecutado la totalidad de los recursos asignados, demostrando una gestión eficiente y cumplimiento de metas financieras. Esto evidencia que una asignación modesta no limita necesariamente el impacto, si se acompaña de una adecuada planificación y ejecución.

Es fundamental fortalecer la gestión de los proyectos mediante acciones como la identificación oportuna de obstáculos críticos, refuerzo institucional, seguimiento riguroso y mejora de los mecanismos de ejecución, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Concerniente a los proyectos restantes, la distribución es la siguiente:

Comportamiento de lo comprometido versus lo asignado.

Posición	Proyectos Inversión	Presupuesto asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje comprometido Vs asignado
1	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 10.530.016.826,60	\$ 10.530.016.826,60	100,00%
2	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 110.355.840.245,00	\$ 92.411.289.541,48	83,74%
3	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 24.334.736.877,00	\$ 19.481.169.891,45	80,05%
4	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 36.551.984.282,00	\$ 27.255.114.208,89	74,57%
5	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 31.423.509.078,00	\$ 18.662.492.424,41	59,39%
6	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 125.128.920.586,00	\$ 66.713.115.085,90	53,32%
7	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional	\$ 723.983.554.858,00	\$ 230.509.934.120,90	31,84%
8	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 124.901.975.369,00	\$ 16.184.730.963,65	12,96%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES		Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES		Fecha: 18/07/2024
			Páginas: 12 de 31

Comportamiento de lo ejecutado versus lo asignado

Posición	Proyectos Inversión	Presupuesto asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje ejecutado Vs asignado
1	Mejoramiento de la información del registro único de víctimas a nivel nacional	\$ 10.530.016.826,60	\$ 10.530.016.826,60	100,00%
2	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	\$ 110.355.840.245,00	\$ 37.097.072.599,22	33,62%
3	Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 36.551.984.282,00	\$ 11.910.981.814,14	32,59%
5	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas a nivel nacional	\$ 31.423.509.078,00	\$ 7.676.029.500,21	24,43%
6	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional	\$ 125.128.920.586,00	\$ 21.939.416.691,00	17,53%
7	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	\$ 124.901.975.369,00	\$ 7.607.341.835,35	6,09%
9	Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las víctimas- Snariv durante la implementación de la PPV nacional	\$ 24.334.736.877,00	\$ 5.441.543,45	0,02%

De la distribución indicada de los proyectos restantes, sin aplicar el principio de Pareto, se deduce lo siguiente:

La revisión de los proyectos restantes muestra una marcada variabilidad en la relación entre los montos asignados, comprometidos y ejecutados. En algunos casos, el compromiso es bajo respecto al presupuesto disponible, mientras que en otros alcanza casi el total asignado, lo que refleja diferencias en la planeación y priorización de recursos.

En términos de ejecución, los montos suelen ser menores que los asignados, lo cual es común debido a los tiempos necesarios para avanzar en las actividades de algunos proyectos. Sin embargo, en varios casos la brecha es significativa, lo que sugiere retrasos o dificultades operativas. También se identifican proyectos con ejecución cercana al total asignado, señal de una gestión eficiente.

Este comportamiento evidencia una gestión no homogénea. Algunos proyectos avanzan adecuadamente, mientras otros presentan rezagos que podrían afectar el cumplimiento de metas. Se requiere un seguimiento más focalizado para identificar obstáculos y tomar acciones.

En resumen, aunque se cuenta con recursos asignados, es fundamental optimizar la planificación y el control para aumentar el compromiso y la ejecución presupuestal. De esta forma, se garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos y un avance más consistente en todos los proyectos, contribuyendo a cumplir con las metas planteadas de manera eficiente y oportuna.

5.2. Ejecución Presupuestal vigencia futuras 2024 a 2025 - primer semestre 2025

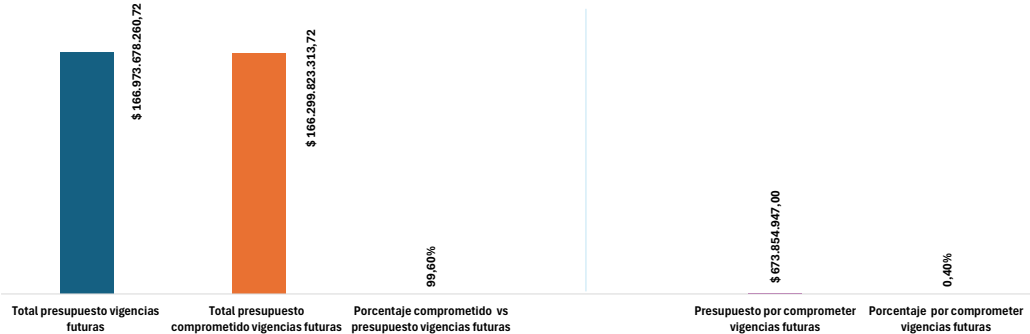
A continuación, se presentan los resultados del análisis de la ejecución presupuestal de las vigencias futuras correspondientes al año 2024 y el primer semestre de 2025, respecto a los recursos asignados y comprometidos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 13 de 31

Presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2024 a 2025

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Porcentaje comprometido vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por comprometer vigencias futuras	Porcentaje por comprometer vigencias futuras
\$ 166.973.678.260,72	\$ 166.299.823.313,72	99,60%	\$ 673.854.947,00	0,40%

Total presupuesto vigencias futuras vs comprometido y por comprometer 2024 a 2025



Fuente: Datos analizados por la OCI

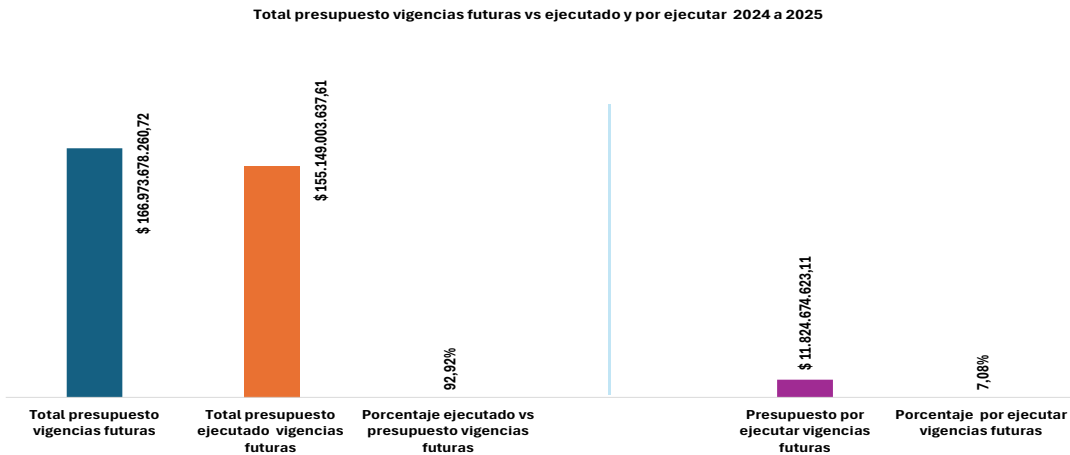
El presupuesto total asignado a los proyectos de inversión con vigencias futuras entre 2024 y el primer semestre de 2025 asciende a \$166.973.678.260,72. De este monto, ya se encuentran comprometidos \$166.299.823.313,72, lo que equivale al 99,60% del total. Por lo tanto, al cierre del primer semestre de 2025, queda un saldo por comprometer de \$673.854.947, que representa el 0,40% del presupuesto inicial.

En cuanto al presupuesto asignado y lo ejecutado de las vigencias futuras 2024 a 2025, el resultado es el siguientes:

Presupuesto vigencias futuras vs ejecutado y por ejecutar 2024 a 2025

Total presupuesto vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs presupuesto vigencias futuras	Presupuesto por ejecutar vigencias futuras	Porcentaje por ejecutar vigencias futuras
\$ 166.973.678.260,72	\$ 155.149.003.637,61	92,92%	\$ 11.824.674.623,11	7,08%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 14 de 31



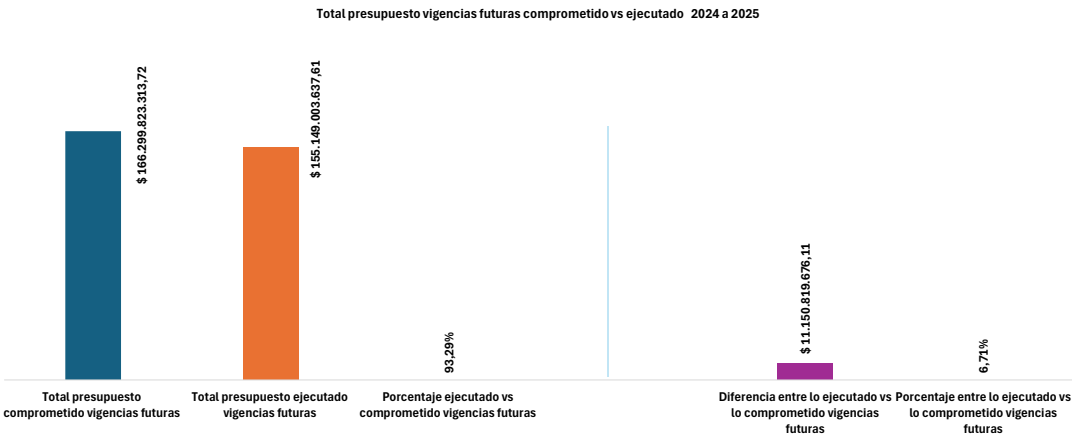
Fuente: Datos analizados por la OCI

El monto total destinado a los proyectos de inversión correspondientes a las vigencias futuras 2024 y primer semestre de 2025 asciende a \$166.973.678.260,72. De este total, al cierre de este semestre se ha ejecutado la suma de \$155.149.003.637,61, lo que equivale al 92,92% del presupuesto. Los recursos aún por ejecutar alcanzan los \$11.824.674.623,11, lo que representa el 7,08%. Si bien el porcentaje de ejecución alcanzado es favorable y refleja una gestión eficiente, es recomendable continuar con este enfoque. Esto permitirá identificar oportunidades de mejora, con el fin de lograr una ejecución presupuestal aún más eficiente en la siguiente vigencia.

En relación con el presupuesto comprometido versus lo ejecutado en las vigencias futuras 2024 y primer semestre 2025, los datos son los siguientes:

Presupuesto comprometido vs lo ejecutado vigencias futuras 2024 a 2025				
Total presupuesto comprometido vigencias futuras	Total presupuesto ejecutado vigencias futuras	Porcentaje ejecutado vs comprometido vigencias futuras	Diferencia entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras	Porcentaje entre lo ejecutado vs lo comprometido vigencias futuras
\$ 166.299.823.313,72	\$ 155.149.003.637,61	93,29%	\$ 11.150.819.676,11	6,71%

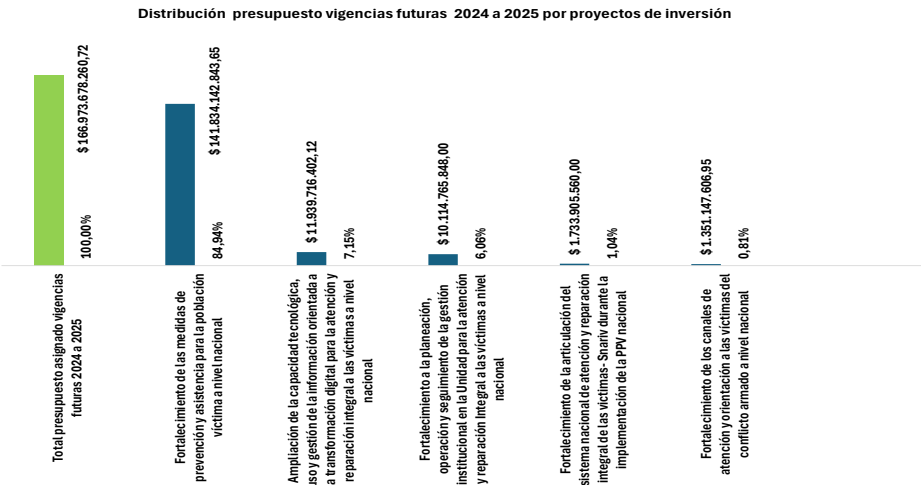
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 15 de 31



Fuente: Datos analizados por la OCI

La suma comprometida del presupuesto correspondiente a las vigencias futuras de 2024 al primer semestre 2025 asciende a \$166.299.823.313,72. De ese total, se ha logrado ejecutar \$155.149.003.637,61, lo que representa un 93,29% del valor comprometido. La diferencia entre lo ejecutado y lo comprometido es de \$11.150.819.676,11, equivalente al 6,71%. Esta cifra indica un buen nivel de ejecución de los recursos, aunque existe una leve brecha entre lo planeado y lo ejecutado. No obstante, ese 6,71% de diferencia requiere un análisis que permita identificar las causas de la no ejecución total del presupuesto.

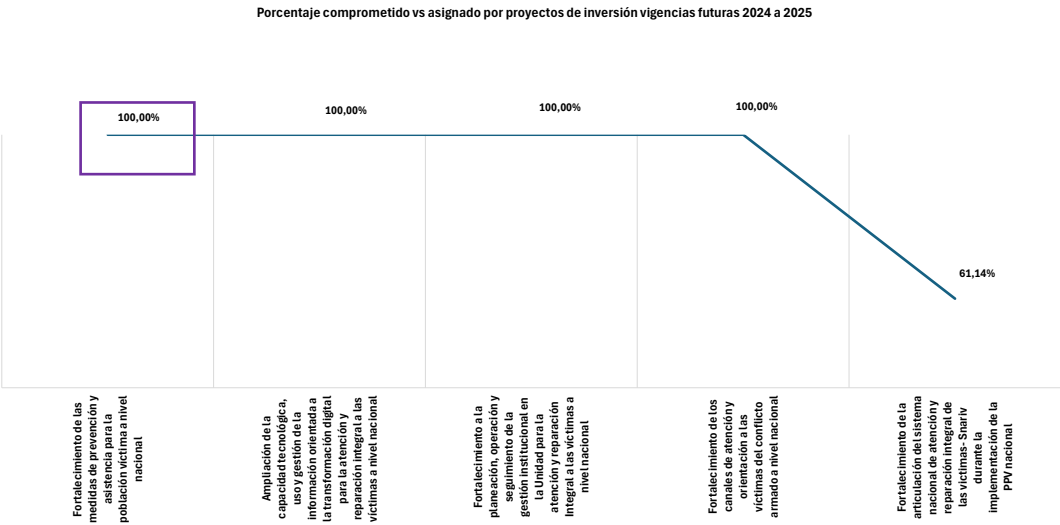
A continuación, se ilustración la distribución presupuestal de los cinco (5) proyectos de inversión que hacen parte de las vigencias futuras 2024 a 2025:



Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 16 de 31

Aplicando nuevamente la metodología Pareto², se puede determinar que el proyecto de inversión “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional” cuenta con una asignación presupuestal de \$141.834.142.843,65, lo que representa el 84,94% del total de recursos asignados mediante vigencias futuras. Este porcentaje concentra la mayor parte de dichos recursos, mientras que los otros cuatro (4) proyectos de inversión reúnen únicamente el 15,06%. En este sentido, y conforme al principio de Pareto, el éxito en la ejecución presupuestal de las vigencias futuras dependerá en gran medida de la eficiente gestión y avance del proyecto con la mayor asignación, ya que el cumplimiento de sus metas tendrá un impacto decisivo en la optimización del uso del presupuesto total.



Fuente: Datos analizados por la OCI

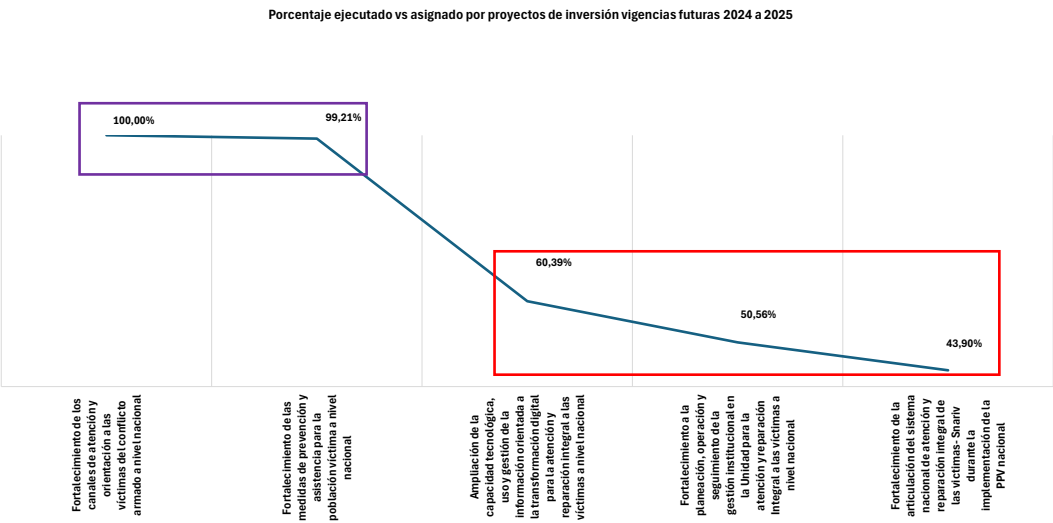
En cuanto a la relación entre lo comprometido y lo asignado en las vigencias futuras, el proyecto con mayor asignación presupuestal, “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”, alcanza un cumplimiento del 100%, cumpliendo con el principio de Pareto ocupando el primer lugar en eficiencia. Asimismo, los proyectos “Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional”, “Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional”, y “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” reportan un cumplimiento del 100%, ubicándose en el segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente. Esto demuestra un uso eficiente de los recursos, incluso con una

² Chávez, L.-F., De-La-Rosa, S.-E., Manjarres, J.-C., Valbuena, S.-G., & Becerra-Torres, M. (2024). Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. Boletín de Innovación, Logística Y Operaciones, 6(1), 51–56. <https://doi.org/10.17981/bilo.6.1.2024.07>. “El Diagrama de Pareto, llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el20%) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80%). (...) Es una herramienta icónica de análisis y gestión creada en campos que van desde las finanzas hasta la ingeniería y la gestión debido a su capacidad para identificar y priorizar los factores más influyentes en un conjunto de datos. La historia y las propiedades del gráfico reflejan su importancia continua en la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas en una variedad de contextos”

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 17 de 31

asignación presupuestal menor. En contraste, el proyecto “Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV durante la implementación de la PPV nacional” presenta un nivel de cumplimiento del 61,14%, siendo el único que no alcanza la meta establecida en relación con los recursos comprometidos frente a los asignados.

Respecto al presupuesto ejecutado versus lo asignado vigencias futuras, se obtenido los siguientes datos.



Fuente: Datos analizados por la OCI

En relación con la ejecución del presupuesto y los recursos asignados mediante vigencias futuras durante el primer semestre de 2025, se evidencia que el proyecto “Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” alcanzó un cumplimiento del 100%, ocupando el primer lugar en ejecución, a pesar de contar con la menor asignación presupuestal. Concerniente al proyecto de “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”, con un cumplimiento del 99,21%, quedando solamente al 0,79% de alcanzar la ejecución total, lo ubica muy cerca del cumplimiento óptimo bajo el principio de Pareto por ser el proyecto con mayor asignación presupuestal.

En contraste, los proyectos “Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional”, “Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional”, y “Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV) durante la implementación de la Política Pública de Víctimas a nivel nacional”, presentan niveles de cumplimiento del 60,39%, 50,56% y 43,90% respectivamente, evidenciando un avance inferior en comparación con los dos primeros.

Finalmente, aunque algunos proyectos muestran una ejecución destacable, especialmente aquellos con mayor impacto directo en la atención a víctimas, se identifican brechas importantes en otros que requieren mayor fortalecimiento en su gestión y seguimiento, con el fin de mejorar la eficiencia del uso de los recursos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES		Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES		Fecha: 18/07/2024
			Páginas: 18 de 31

y garantizar un cumplimiento más equilibrado en todos los frentes de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.

5.3. Metas vigencia 2025

Del análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación referente a las metas, se evidencia los siguientes datos:

a) Distribución de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND

No.	Grupo / Dependencia Responsable	Nombre Indicador	Tipo / Clase	Línea Base (2022)	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024	Meta 2025	Avance 2025
1	Dirección de Reparación	Víctimas indemnizadas administrativamente	Principal	1.330.349	1.435.349	1.476.943	1.600.349	1.610.644	1.765.349	1.782.273
2	Subdirección de Reparación Colectiva	Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos	Principal	182	116	41	175	120	175	139
3	Subdirección de Reparación Colectiva	Planes de reparación colectiva en implementación (mayor al 50%)	Principal	122	30	7	80	33	90	36
4	Dirección de Reparación	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente	Principal	0	29.500	33.187	92.000	55.256	92.000	88.443
5	Dirección de Gestión Institucional	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	Principal	0	500.000	267.188	500.000	1.064.464	500.000	1.064.462
6	Dirección de Gestión Social y	Víctimas con atención humanitaria	Principal	100%	100%	99%	100%	100%	100%	99%
7	Subdirección de Reparación Colectiva	PIRC para los pueblos indígenas de la Amazonia fortalecidos	Étnico - MRA	21	24	3%	24	33%	24	11%
8	Subdirección de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva de Pueblos Indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados	Étnico - MPC	31	63	21%	62	50%	62	23%
9	Subdirección de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva de Pueblos Indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC	Étnico - MPC	0	7	0%	8	13%	8	3%
10	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación efectiva y acelerada del Decreto 4633 de 2011.	Gestión étnico	0	25%	0	25%	25%	25%	25%
		Hito 1: Formulación del plan acelerado y ruta de concertación del instrumento reglamentario (10%)								
		Hito 2: Concertación y protocolización del plan acelerado y ruta de concertación del instrumento reglamentario (20%)								
		Hito 3: Plan acelerado en implementación y despliegue de ruta concertada del instrumento reglamentario (30%)								
		Hito 4: Expedición del instrumento reglamentario (40%)								
11	Subdirección de Reparación Individual	Porcentaje de víctimas individuales con pertenencia negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de acuerdo con los censos oficiales, incluidas en el RUV; indemnizadas durante la vigencia.	Étnico - Comunidades negras	0	25%	129%	25%	129%	25%	129%
12	Subdirección de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados.	Étnico - Comunidades negras	29	47	28%	47	51%	47	22%
13	Subdirección de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del conflicto armado con PIRC indemnizados.	Étnico - Comunidades negras	29	10	90%	10	60%	10	65%
14	Subdirección de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC implementados	Étnico - Comunidades negras	2	7	0%	7	0%	8	0%
15	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de implementación acelerada del Decreto 4635 de 2011.	Gestión étnico	1	40%	0	0%	0	0%	40%
		Hito 1: Formulación del plan acelerado (30%)								
		Hito 2: Socialización del plan acelerado (20%)								
		Hito 3: Implementación del plan acelerado (25%)								
16	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la consulta previa para la reglamentación del Decreto Ley 4635 de 2011.	Gestión étnico	0	25%	25%	25%	25%	25%	25%
		Hito 1: Cumplimiento de la fase de preconsulta (25%)								
		Hito 2: Cumplimiento de la fase de Consulta previa (25%)								
		Hito 3: Cumplimiento de la fase de Protocolización (25%)								
17	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de Víctimas individuales del pueblo Rrom incluidas en el RUV/indemnizadas	Étnico - Rrom	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
18	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de sesiones de la comisión para fortalecer la participación del Pueblo Rrom a partir de la reglamentación del Decreto Ley 4634 de 2011 realizadas	Gestión étnico	0	2	200%	3	200%	3	200%
19	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la reglamentación del Decreto 4634 de 2011 y su implementación.	Gestión étnico	0	70%	70%	10%	70%	10%	70%
		Hito 1: Concertación y protocolización de la ruta metodológica del instrumento reglamentario (25%)								
		Hito 2: Despliegue de la ruta concertada del instrumento reglamentario (25%)								
		Hito 3: Expedición del instrumento reglamentario (20%)								
20	Dirección de Asuntos Étnicos	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones definidas en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC	Gestión étnico	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Datos remitidos por la OAP

Durante el primer semestre de 2025, el avance en la ejecución de las metas institucionales ha mostrado un comportamiento variable. Se han logrado avances significativos en áreas como la reparación individual, la atención humanitaria y los procesos dirigidos a poblaciones específicas, como el Pueblo Rrom, donde varias metas han sido alcanzadas o incluso superadas antes de finalizar el periodo. No obstante, es fundamental planificar adecuadamente para asegurar que las metas se alcancen según lo previsto y evitar sobrepasarlas, con el fin de garantizar un uso más eficiente de los recursos y el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos

Sin embargo, los avances en materia de reparación colectiva y la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) para pueblos indígenas y comunidades negras han sido más limitados. En estos casos, se han identificado retrasos que deben analizarse para determinar si están relacionados con dificultades operativas en los territorios o con la complejidad en la gestión de los procesos involucrados.

En síntesis, aunque el balance general es positivo en cuanto a resultados en algunos procesos clave, se requiere fortalecer la ejecución en componentes como la reparación colectiva étnica y la implementación

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 19 de 31

efectiva de los PIRC, a fin de garantizar una respuesta integral, oportuna y equitativa para todas las poblaciones sujetas de reparación.

b) distribución de los indicadores de los proyectos de inversión.

No.	Indicador	Meta 2024	Avance Meta Julio 2024
1	Sistemas de información actualizados	32	16
2	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	98	7
3	Comunidades víctimas de grupos étnicos caracterizadas	8	1
4	Víctimas caracterizadas	395800	81039
5	Víctimas con información actualizada	785794	417364
6	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	565331	212205
7	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	22	-
8	Sujetos colectivos con medidas de restitución implementadas	80	2
9	Sujetos colectivos con medidas de satisfacción y garantías de no repetición implementadas	67	-
10	Sujetos colectivos étnicos con medidas de indemnización económica implementadas	-	-
11	Víctimas con rehabilitación psicosocial	22300	8159
12	Líneas de crédito disponibles	2	-
13	Mujeres víctimas beneficiadas con líneas de crédito para actividades agropecuarias	253	-
14	Víctimas beneficiadas con líneas de crédito para actividades agropecuarias	1012	-
15	Sujetos colectivos asistidos técnicamente en la implementación de la ruta de reparación colectiva	127	4
16	Actos simbólicos y de dignificación implementados	240	5
17	Víctimas que acceden a medidas de garantías de no repetición a nivel individual	800	-
18	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	10000	115
19	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado	107192	86301
20	Víctimas acompañadas en la inversión adecuada de los recursos de la Indemnización Administrativa	84866	14530
21	Víctimas documentadas para avanzar en el acceso a la medida de indemnización administrativa	400000	253413
22	Funcionarios apoyados	794	396
23	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	41	6
24	Instrumentos archivísticos actualizados	4	1
25	Sistema de gestión documental implementado	1	-
26	Sistema de gestión certificado	-	-
27	Sistema de gestión implementado	1	-
28	Comunidades étnicas con esquema especial de acompañamiento comunitario apoyados	-	-
29	Esquemas especiales de acompañamiento comunitario apoyados	300	-
30	Esquemas especiales de acompañamiento familiar apoyados	2000	-
31	Giros entregados para el apoyo a la sostenibilidad del retorno y la reubicación	2200	15289
32	Acciones ejecutadas con las comunidades	-	-
33	Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendidas	-	-
34	Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas asistidas técnica	40	-
35	Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	2200	1326
36	Centros regionales de atención a víctimas modificados	35	-
37	Brigadas realizadas en el exterior	6500	2800
38	Solicitudes atendidas por canal escrito	1194623	472590
39	Solicitudes atendidas por canal presencial	6540170	3620920
40	Solicitudes atendidas por canal telefónico y virtual	14858888	7023934
41	Solicitudes tramitadas	22953339	11287075
42	Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	353158	166831
43	Documentos con lineamientos técnicos realizados	5	-
44	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	-	-
45	Eventos de participación realizados	198	72
46	Entidades certificadas	1100	-
47	Entidades territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas tort	1133	-
48	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	440	169
49	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la FI	100	5
50	Hogares con atención humanitaria por subsidiariedad	10822	1644
51	Hogares víctimas con atención humanitaria	388045	212666
52	Hogares víctimas con ayuda humanitaria por confinamiento	-	-
53	Personas víctimas con ayuda humanitaria	3918	3196
54	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	24589	10464
55	Municipios apoyados	31	-
56	Proyectos apoyados en ejecución de obras de infraestructura social	31	-
57	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	100	-
58	Personas con asistencia humanitaria	260	-
59	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	181	-
60	Asistencias técnicas realizadas	36	-

Fuente: Datos remitidos por la OAP

En el seguimiento al cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión, se ha identificado una discrepancia. Aunque se reportan avances en la ejecución presupuestal durante el primer semestre de 2025, estos no se reflejan de manera correspondiente en el progreso de las metas de cada proyecto, según la base de datos remitida por la OAP. Esta inconsistencia se debe que no se identifica el registro de las metas gestionadas a la vigencia actual.

Esta situación impide establecer una relación clara entre los recursos ejecutados y los resultados obtenidos, lo que dificulta un análisis integral del desempeño de los proyectos. Además, no se cuenta con un registro actualizado del cierre de metas al finalizar el año 2024, ya que la base de datos solo muestra avances hasta julio de ese año, lo que sugiere que tampoco se realiza un reporte anual consolidado del avance de metas.

Ante este escenario, se recomienda implementar estrategias y mecanismos que fortalezcan el registro y seguimiento de las metas, con el fin de asegurar una trazabilidad coherente entre la ejecución de recursos y los logros alcanzados. Esto no solo mejorará la calidad de la información para la toma de decisiones, sino que también facilitará una rendición de cuentas más alineada con los objetivos de inversión.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 20 de 31

c) Información de los indicadores del CONPES 4301;

“documento de los lineamientos generales, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV). Esto como consecuencia de la prórroga de la vigencia de la Ley 1448 de 2011 y los decretos leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011 establecida por el Congreso de la República mediante la Ley 2078 de 2021 por 10 años más, extendiendo su vigencia hasta el 11 de junio de 2031”.

No.	Grupo / Dependencia Responsable	Indicador	Meta 2024	Avance 2025
1	Subdirección de Prevención y Emergencias	Número de proyectos y obras comunitarias apoyados con materiales y/o dotación en municipios con riesgo de victimización identificados mediante concepto técnico.	804	921,00
2	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Porcentaje de personas víctimas de hechos diferentes que recibieron ayuda humanitaria.	90%	99,66%
3	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de planes específicos de prevención y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras formulados.	58	0
4	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de medidas implementadas competencia de la Unidad para las Víctimas de los planes específicos de prevención y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras formulados.	87	0
5	Dirección de Asuntos Étnicos	Número de comunidades étnicas con procesos de concertación para el acceso a las medidas contenidas en los decretos leyes en el marco al derecho a la autonomía y el gobierno propio y la participación efectiva finalizados.	128	0
6	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Número de personas atendidas a través de las estrategias virtuales.	831.562	966.249,00
7	Subdirección de Prevención y Emergencias	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención Humanitaria Inmediata de manera subsidiaria por la Unidad.	25%	23,47%
8	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado que cumplen criterios de primer año, que reciben atención humanitaria.	90%	94,67%
9	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el RUV identificados con carencias en subsistencia mínima, que reciben atención humanitaria.	90%	91,55%
10	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avances en la elaboración y socialización del documento metodológico de asistencia técnica a entidades territoriales.	77%	77,00%
11	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de hogares desplazados que acceden a atención humanitaria inmediata por entidades.	72%	32,22%
12	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Número de víctimas a quienes se les realizó la medición de superación de situación de vulnerabilidad a partir de la información de Modelo Integrado.	7.757.621	7.725.933,00
13	Subdirección Coordinación Técnica del SNARIV; Dirección de Desarrollo Social	Porcentaje de avance en la construcción de lineamientos de focalización para el acceso de las víctimas a partir de los resultados de la medición de SV a la oferta social.	N/A	N/A (cerró)
14	Subdirección Coordinación Técnica del SNARIV	Número de Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento.	3.200.000	3.340.682,00
15	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de personas que solicitan y reciben acompañamiento en retornos y reubicaciones.	95%	17,84%
16	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes.	21.613	29.633,00
17	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares con esquemas especiales de acompañamiento familiar recibido en el área urbana.	20.527	19.646,00
18	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de esquemas especiales de acompañamiento comunitario entregados en el marco de los planes de retorno y reubicación.	2.130	1.984,00
19	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de comunidades que han recibido la estrategia de tejido social en el marco de los planes de retorno y reubicación.	295	266,00
20	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de hogares que han recibido el apoyo para la sostenibilidad del retorno y la reubicación.	22.631	37.943,00
21	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avances en la implementación del sistema de seguimiento al acompañamiento a los procesos de retorno y reubicación individual y comunitario.	N/A	-
22	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Porcentaje de avance en la creación e implementación del indicador de sostenibilidad para el retorno y la reubicación.	100%	50,00%
23	Subdirección de Prevención y Emergencias	Número de hogares étnicos que reciben Atención Humanitaria Inmediata en especie en apoyo subsidiario a las entidades territoriales.	59.145	78.994,00
24	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Porcentaje de hogares desplazados pertenecientes a comunidades étnicas con carencias en subsistencia mínima, que recibieron atención humanitaria en el último año.	90%	92,68%
25	Grupo de Retornos y Reubicaciones	Número de comunidades étnicas que recibieron un esquema especial de acompañamiento comunitario al retorno o reubicación.	492	210,00
26	Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas indemnizadas por el hecho de desplazamiento forzado.	948.019	1.195.487,00
27	Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas indemnizadas por hechos diferentes al desplazamiento forzado.	545.994	573.037,00
28	Subdirección de Reparación Individual	Número de personas víctimas del conflicto armado interno con indemnización otorgada.	1.494.013	1.768.524,00
29	Grupo Fondo para la reparación a las víctimas	Porcentaje de acciones de recepción, inspección, mantenimiento, conservación y comunicaciones, necesarias para la correcta disposición, mantenimiento y conservación de los bienes administrados por Fondo para la reparación de las víctimas.	100%	100,00%
30	Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas acompañadas en la inversión adecuada de los recursos de la indemnización administrativa.	32.747	47.132,00
31	Dirección de Reparación	Porcentaje de avance en el diseño con el mecanismo de eficiencia de gasto público propuesto.	100%	100,00%
32	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de hogares con auxilio para transporte, alimentación y hospedaje y subsidio funerario entregado en el marco de los procesos de búsqueda, exhumación y entrega de cuerpos o restos óseos.	6.073	6.073,00
33	Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de familiares con acompañamiento psicosocial en los procesos de búsqueda y entrega digna de cadáveres recibido.	100%	100,00%
34	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de mujeres víctimas incluidas en el RUV, focalizadas y acompañadas diferencialmente con estrategias de reparación.	237.412	243.115,00
35	Grupo de Enfoque Psicosocial	Porcentaje de víctimas que han recibido atención psicosocial o han rechazado la medida.	70%	68,90%
36	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de satisfacción a nivel individual.	95.899	98.880,00
37	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de víctimas que acceden a medidas de garantías de no repetición a nivel individual.	1.118	1.815,00
38	Subdirección de Reparación Individual	Número de víctimas beneficiadas de las líneas especiales de crédito para el sector agropecuario.	3.012	3.339,00
39	Subdirección de Reparación Individual	Número de mujeres víctimas beneficiadas con líneas de crédito para el sector agropecuario.	253	603,00
40	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.	N/A	N/A (cerró)
41	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento.	252	262,00
42	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase del diagnóstico del daño finalizado.	228	229,00
43	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizada.	202	190,00
44	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva no étnicos con resolución de cierre de PIRC.	130	57,00
45	Grupo de Enfoque Psicosocial	Número de Actos simbólicos y de dignificación implementados.	1.728	1.752,00
46	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con ficha de identificación cargada en el sistema de información.	354	560,00
47	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de alistamiento.	214	379,00
48	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con fase de caracterización del daño finalizada.	164	250,00
49	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con informe de cierre de fase de diseño y formulación del PIRC finalizada.	131	162,00
50	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con resolución de cierre de PIRC.	43	3,00
51	Subdirección de Reparación Colectiva	Número de sujetos de reparación colectiva étnicos con resolución de cierre de PIRC.	131	3,00
52	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo con las redefiniciones de los indicadores de seguimiento de la estrategia, la unificación de las herramientas y el análisis de competencias y arquitectura institucional de la política de víctimas.	60%	#¡VALOR!
53	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Número de entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de planeación, presupuestación y seguimiento de la política, que incorpora los aspectos técnicos, financieros y	900	1.033,00
54	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en la unificación de las herramientas de planeación y seguimiento territorial de la política de víctimas.	100%	45,00%
55	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el diseño y socialización de lineamientos para el funcionamiento de los comités territoriales de justicia transicional y demás instancias de coordinación territorial de la política	77%	77,00%
56	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología de medición de los indicadores de seguimiento a la Estrategia de Corresponsabilidad de la Política Pública de Víctimas.	80%	0%
57	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance en el ajuste en la metodología del medición del indicador de capacidad territorial.	80%	60,00%
58	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Número de entidades territoriales certificadas en su contribución al goce efectivo de derechos de la población víctima.	1.133	1.133,00
59	Subdirección Coordinación Nación Territorio	Porcentaje de avance de la caracterización de la oferta territorial de la política pública de víctimas definiendo las rutas de acceso y alcance de los bienes y servicios asociados a cada derecho.	77%	77,00%
60	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Número de entidades del Ministerio Público con asistencia técnica en los trámites relacionados con la toma de la declaración.	3.250	5.280,00
61	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Porcentaje de avances en la armonización de los sistemas de información.	75%	75,00%
62	Red Nacional de Información	Porcentaje de avance de los ejercicios de implementación de la interoperabilidad entre los sistemas de información de la JEP y la Red Nacional de Información, para facilitar el intercambio de datos e información de las víctimas.	N/A	N/A (cerró)
63	Subdirección de Participación	Porcentaje de avances en el diseño de la batería de indicadores para hacer seguimiento a la incidencia de las mesas medida.	69%	0%
64	Subdirección de Participación	Número de víctimas organizadas y no organizadas capacitadas a partir de la estrategia de comunicación en la política pública de víctimas.	2.000	427,00
65	Subdirección de Participación	Número de mesas de participación que han recibido asistencia técnica en políticas públicas relacionadas con la atención y reparación a las víctimas y veeduría ciudadana.	33	0

Fuente: Datos remitidos por la OAP

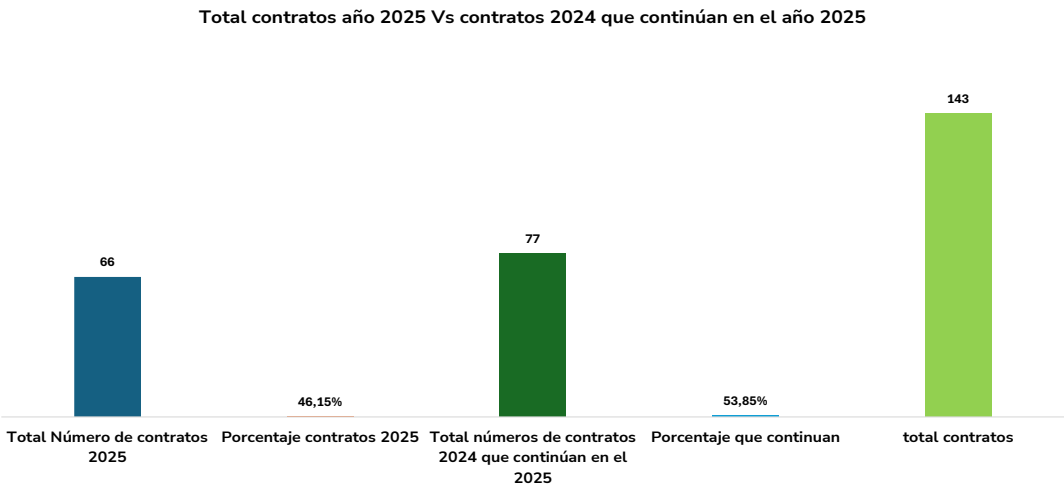
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 21 de 31

Se presenta avances en la atención directa a las víctimas, especialmente en indemnizaciones, acompañamiento psicosocial y entrega de ayudas humanitarias, incluso superando algunas metas planteadas. No obstante, existen brechas significativas en la implementación de planes específicos para comunidades étnicas y en los procesos de retorno y reubicación, donde los avances son limitados. Además, se identifican dificultades en la participación de las víctimas en la política pública y en la actualización de metodologías para medir y hacer seguimiento efectivo a los indicadores. Estos retos resaltan la necesidad de fortalecer la focalización de acciones, mejorar la calidad y oportunidad de los datos, y promover una participación más efectiva y sostenible, con el fin de asegurar un impacto integral y equitativo en la reparación y atención de las víctimas. Al final el segundo semestre de 2025.

Con base en el análisis de las metas de los proyectos de inversión, es fundamental reforzar y mantener un monitoreo constante durante todo el cuatrienio, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos en los plazos establecidos. La continuidad y la cooperación efectiva entre los actores involucrados son esenciales para alcanzar las metas y propósitos definidos por la entidad, así como para disponer de información precisa y oportuna que respalde la toma de decisiones.

5.4. Contratos

El análisis que realiza la Oficina de Control Interno sobre la contratación se basa en la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación. Este análisis incluye los contratos correspondientes al año 2025, así como aquellos vigentes desde 2024, arrojando los siguientes resultados:

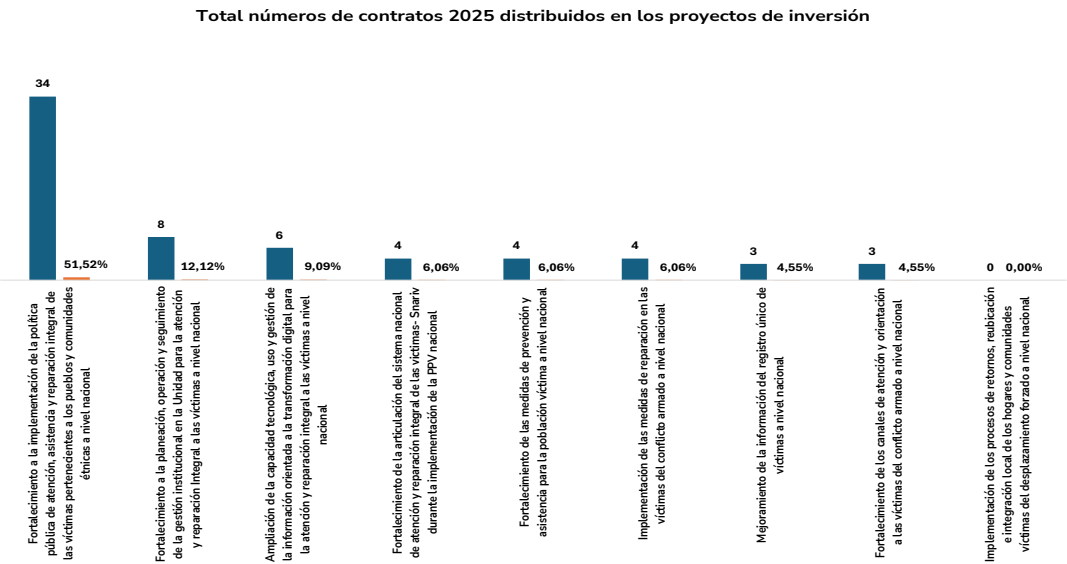


Fuente: Datos analizados por la OCI

En el año 2025, hay un total de 143 contratos activos, de los cuales 77 corresponden a contratos iniciados en 2024 que continúan vigentes, representando el 53.85% del total. Los contratos de 2025 son 66, lo que equivale al 46.15%. Esto indica que la mayoría de los contratos en 2025 provienen de la continuidad del año anterior, mostrando estabilidad en las relaciones contractuales y una proporción menor de contratos nuevos en comparación con los que se mantienen activos desde 2024.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 22 de 31

En cuanto a los 66 contratos correspondientes al año 2025, la distribución total y porcentual por proyectos de inversión es la siguiente:



Fuente: Datos analizados por la OCI

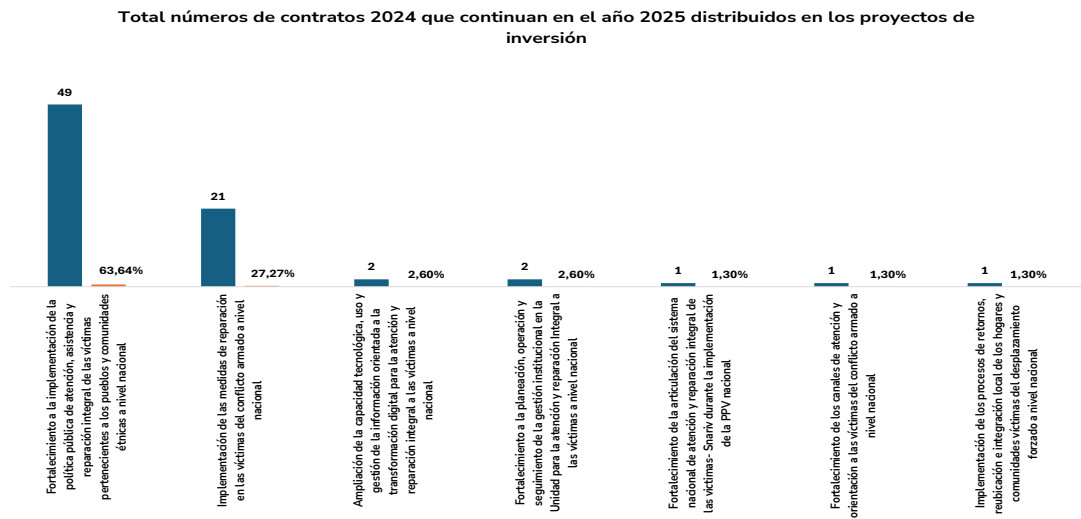
La gráfica evidencia que el proyecto con mayor asignación es “Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas específicas/comunidades étnicas”, con un total de 34 contratos, lo que representa el 51,52% del total. Este dato refleja una clara priorización hacia las comunidades étnicas como grupo diferencial dentro de las políticas públicas.

Otros proyectos con una participación significativa incluyen el de fortalecimiento de la gestión institucional, con 8 contratos equivalente al 12,12%, transformación digital para la atención a víctimas, con 6 contratos con el 9,09%. En un nivel medio, varios proyectos reciben entre 3 y 4 contratos cada uno, representando porcentajes entre el 4,55% y el 6,06%, como el SNARIV, medidas de prevención y reparación, registro único de víctimas y los canales de atención. Un dato relevante es que el proyecto orientado a los procesos de retorno, reubicación e integración local de comunidades desplazadas no recibió ningún contrato (0,00%), esta situación es atribuible a la vigencia de un contrato suscrito en 2024 que continúa en ejecución durante el 2025.

Lo anterior datos reflejan una distribución prioritaria de contratos hacia iniciativas dirigidas a comunidades étnicas, lo que evidencia un enfoque diferencial en la implementación de la política pública de atención a víctimas. Sin embargo, también se identifica una concentración en ciertos proyectos, mientras que otros, como el retorno y reubicación, dependen de contratos vigentes del año anterior.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 23 de 31

En cuanto a los 77 contratos correspondientes del año 2024 que continúan en el año 2025, la distribución es la siguiente:



Fuente: Datos analizados por la OCI

El análisis revela una clara concentración en dos proyectos principales, que representan más del 90% del total. El primero relacionado con el “Fortalecimiento a la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas a nivel nacional”, con 49 contratos equivalente al 63,64% y el segundo "Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional", con 21 contratos que comprende el 27,27%. Ambos reflejan una priorización institucional hacia la atención diferencial y los procesos de reparación integral.

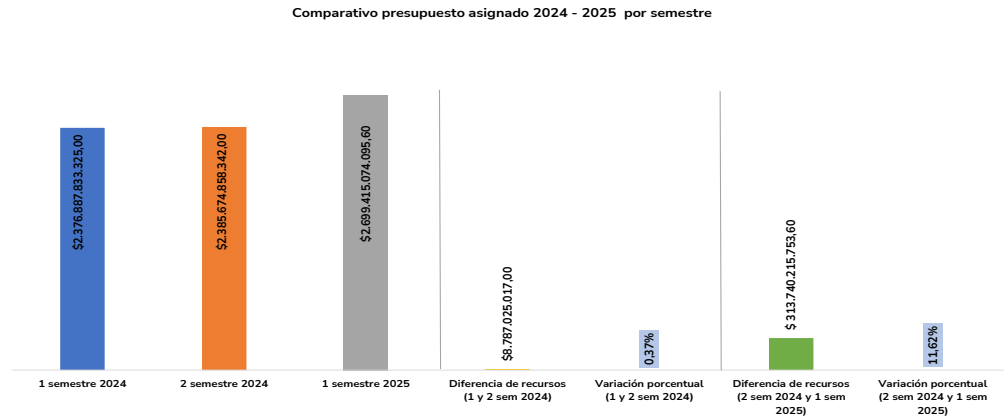
Los demás proyectos tienen una participación mucho menor, entre 1 y 2 contratos cada uno con una representación del 1,30% y el 2,60%. Estos están relacionados con temas como tecnología, planeación, articulación institucional, y procesos de retorno y reubicación. Aunque su peso es reducido, aportan de forma complementaria a la estrategia general.

En síntesis, la distribución contractual evidencia una fuerte focalización en dos grandes líneas de inversión, lo que refleja una política pública dirigida a fortalecer áreas prioritarias para la atención y reparación de las víctimas.

6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

Para el análisis del comportamiento histórico en el seguimiento del presupuesto de los proyectos de inversión, se toma como referencia la información correspondiente a los semestres del año 2024 y al primer semestre de 2025, con lo cual se obtiene el siguiente análisis comparativo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 24 de 31

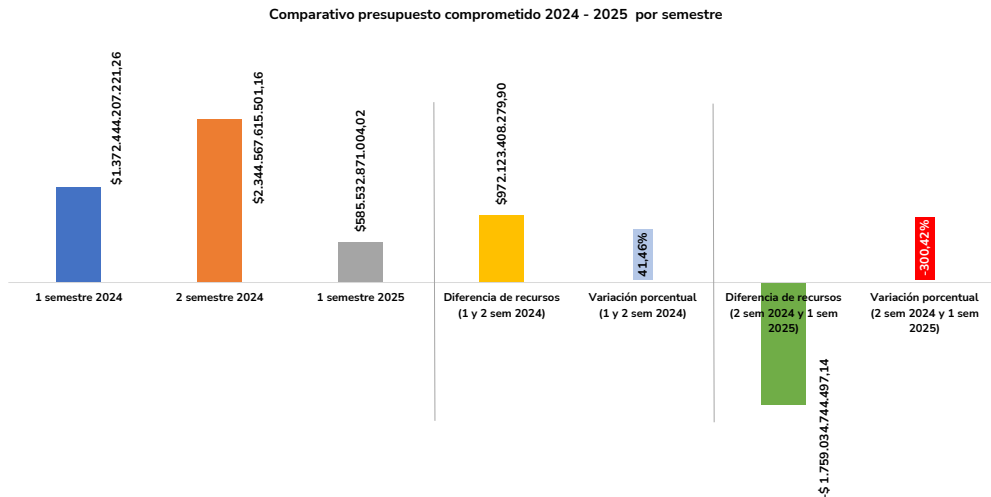


Fuente: Datos analizados por la OCI

Durante el periodo comprendido entre el primer semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, el presupuesto asignado presenta una tendencia general de crecimiento, aunque con comportamientos distintos en cada etapa del periodo analizado.

Entre el primer y segundo semestre de 2024, el aumento fue mínimo, con una variación absoluta de \$8.787.025.017, lo que representa un incremento del 0,37%. Este leve cambio sugiere una estabilidad presupuestal durante ese año. No obstante, entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se registra un aumento en los recursos asignados, por un total de \$313.740.215.753,60, equivalente al 11,62%. Esta variación refleja un ajuste en la distribución presupuestal, posiblemente asociado a nuevas prioridades, requerimientos operativos y necesidades de los programas.

Con relación al presupuesto comprometido versus lo asignado el análisis comparativo es el siguiente:



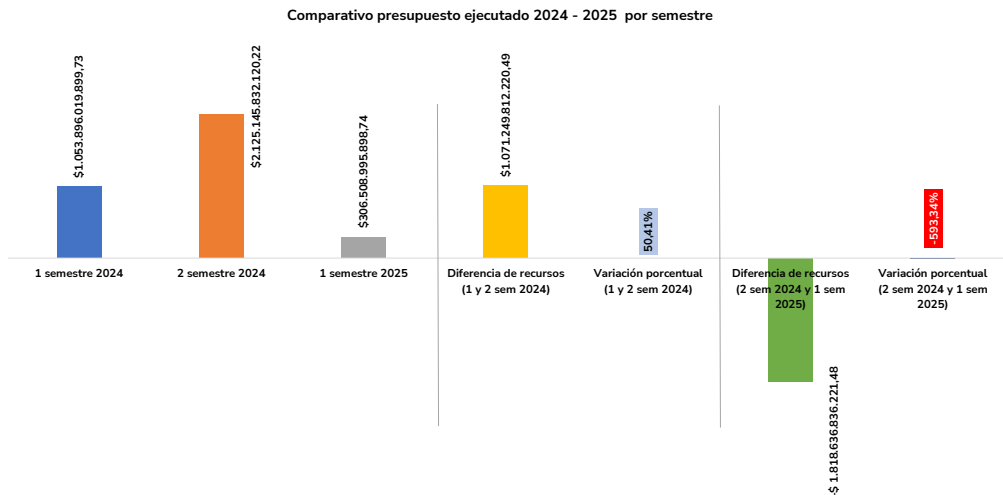
Fuente: Datos analizados por la OCI

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 25 de 31

Concerniente al presupuesto comprometido durante el periodo entendido entre el año 2024 y el primer semestre de 2025, se observa un comportamiento diferencial entre semestres. Durante el segundo semestre de 2024, el presupuesto comprometido tuvo un crecimiento del 41,6 % respecto al primer semestre del mismo año, pasando de \$1.372.444.207.221,26 a \$2.344.567.615.501,16. Este incremento podría interpretarse como una aceleración en el compromiso del gasto hacia la segunda mitad del año, impulsada por factores como el cierre fiscal, la ejecución de proyectos concentrados en ese periodo o decisiones estratégicas de gestión financiera.

Sin embargo, esta tendencia no se mantiene, ya que en el primer semestre de 2025 el presupuesto comprometido experimenta una disminución del -300,42 % en comparación con el segundo semestre de 2024, reduciéndose a \$585.532.871.004,02. Esta fuerte caída representa una diferencia de más de \$1.759.034.744.497,14, lo cual constituye una señal de alerta respecto al ritmo de ejecución presupuestal o a posibles ajustes institucionales de fondo.

Respecto a lo ejecutado versus lo asignado, el resultado comparativo es el siguiente:

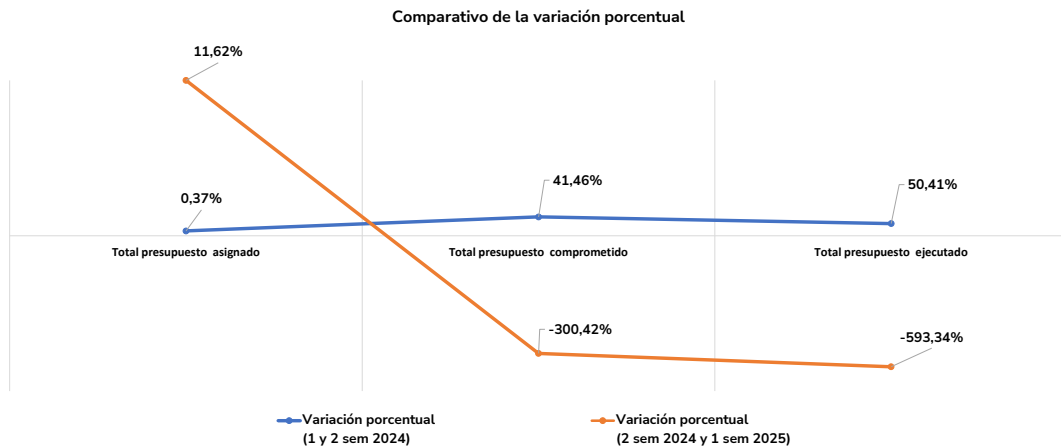


Fuente: Datos analizados por la OCI

La gráfica nos evidencia que, en el segundo semestre de 2024, la ejecución aumentó significativamente a \$2,125,145,832,120.22, un 50.41% más que el primer semestre de ese año, que fue de \$1,053,896,018,997.73. Sin embargo, en el primer semestre de 2025, el presupuesto ejecutado cayó drásticamente a \$306,508,958,898.74, lo que representa una disminución del 593.34% en comparación con el segundo semestre de 2024, es decir, una reducción absoluta de \$1,818,636,863,221.48. Esta fuerte variación indica una alta volatilidad en la ejecución presupuestal entre estos periodos, alertando posibles problemas en la asignación o ejecución de recursos, cambios en prioridades o retrasos administrativos que requieren un análisis para evitar afectaciones en proyectos y servicios al finalizar el año.

De lo anterior se realiza un comparativo de la variación porcentual, obteniendo el siguiente resultado:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 26 de 31



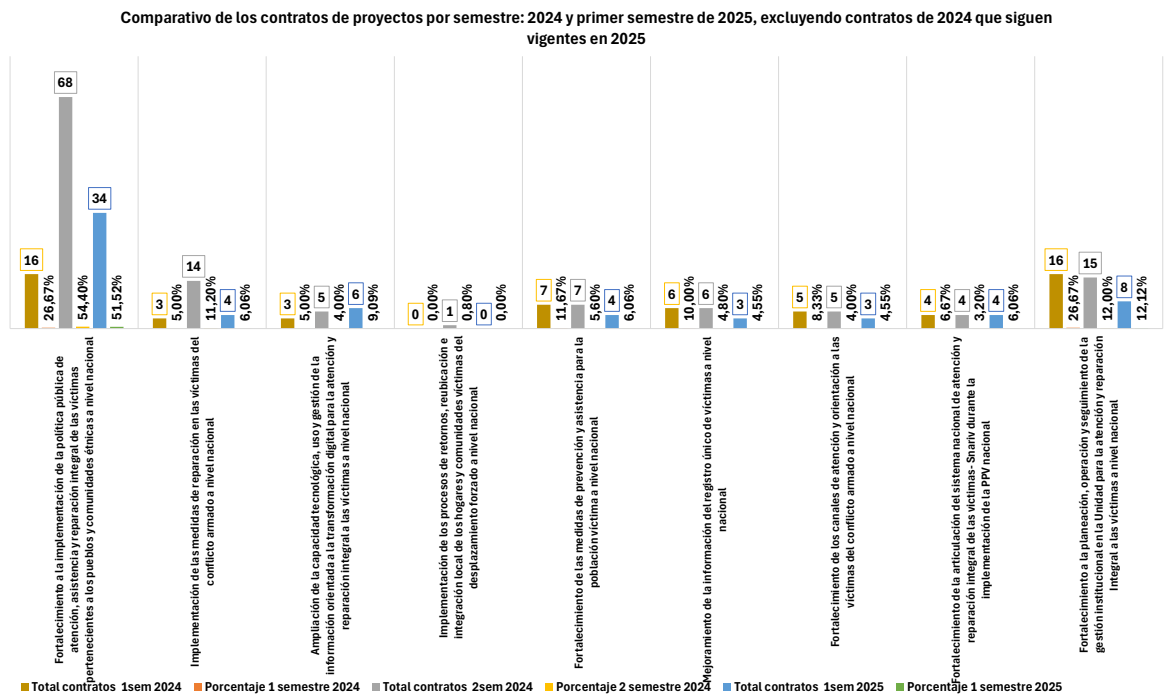
Fuente: Datos analizados por la OCI

Durante el análisis comparativo de la variación porcentual entre periodos, se observa que entre el 1er y 2do semestre de 2024 hubo una evolución positiva en la gestión presupuestal. El presupuesto asignado se mantuvo prácticamente sin cambios 0,37%, mientras que el compromiso y la ejecución presupuestal presentaron incrementos significativos de 41,46% y 50,41% respectivamente, lo que indica una mejora en la capacidad de gestión y ejecución de recursos.

Sin embargo, al comparar el 2do semestre de 2024 con el 1er semestre de 2025, a pesar de registrarse un aumento del 11,62% en el presupuesto asignado, se evidencia una disminución considerable en la ejecución financiera. El presupuesto comprometido disminuyó en un 300,42% y la ejecución en 593,34%, lo que refleja una caída significativa en el desempeño, posiblemente derivada de restricciones operativas o cambios en la planeación financiera. Esta tendencia presenta una alerta entre la asignación de recursos y su beneficio efectivo, lo que podría afectar directamente los resultados esperados y la eficiencia institucional.

Referente al comportamiento de los contratos de proyectos por semestres de 2024 y el primer semestre de 2025, excluyendo contratos de 2024 que siguen vigentes en 2025, el comparativo es el siguiente:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 27 de 31



Fuente: Datos analizados por la OCI

Con respecto al comportamiento de los contratos de los proyectos por semestre 2024 y primer semestre de 2025, excluyendo contratos de 2024 que siguen vigentes en 2025 el análisis muestra una clara priorización en la atención a pueblos y comunidades étnicas. Este representa el 26.67 % de los contratos en el 1er semestre de 2024, aumentando a 54.40 % en el 2do Semestre de este mismo año y se mantuvo como el eje central en el 1er semestre de 2025 con un 51.52 %. En efecto fue el eje más contratado en todo el período. También se destaca el proyecto relacionado con el fortalecimiento institucional de la Unidad de Víctimas, con el 26.67 % de participación en el 1er semestre de 2024 y del 12.12% en el 1er semestre de 2025, lo que refleja continuidad en el soporte operativo del sistema. En contraste el tema de retornos e integración local solo registra un contrato en el 2do semestre de 2024, en los demás semestres, su ejecución corresponde a contratos suscritos en el año anterior que se mantienen vigentes durante 2025. Con respecto al tema de tecnología, sistemas de información y prevención tuvo una participación mínima del 4 % y 9 % respectivamente a lo largo del período analizado.

Así mismo se evidencia una disminución en el número total de contratos durante el 1er semestre de 2025, pasando de 125 en el 2do Semestre de 2024 a solo 66, lo que representa una contracción del 47.2 %. Esta reducción podría estar relacionada con ajustes presupuestales o cambios en las estrategias de ejecución.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 28 de 31

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

Una vez analizado el grado de cumplimiento y la eficacia en la ejecución del presupuesto, así como el logro de metas y la gestión contractual de los proyectos de inversión al finalizar el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno detecta los siguientes riesgos generales en lo relacionado con el monitoreo de dichos proyectos.

- 1) Baja ejecución presupuestal en los proyectos de inversión durante la vigencia 2025, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la vigencia establecidos. Esta baja ejecución se refleja en un porcentaje reducido del presupuesto comprometido y ejecutado, generando alerta en la gestión de los recursos que se deben considerar y analizar para mejorar la eficacia en la gestión.
- 2) En la gestión y ejecución de los proyectos con mayor asignación presupuestal para 2025, específicamente “Implementación de las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional” y “Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel nacional”, que concentran el 82.84% del presupuesto total, ambos proyectos presentan bajos niveles de compromiso y ejecución, lo que va en contra del principio de Pareto y evidencia ineficiencias en la gestión. Esta situación pone en alerta el cumplimiento de los objetivos del plan de inversión, afectando la eficiencia en el uso de los recursos y la oportunidad en la entrega de resultados clave de la gestión.
- 3) En cuanto a las metas, se cuenta con reportes de la ejecución presupuestal correspondientes al primer semestre de 2025. Sin embargo, al revisar el registro de las metas de los proyectos de inversión para este periodo, no existe información actualizada del registro del avance de las metas alcanzadas. Además, no existe un registro completo y actualizado sobre el cierre de metas del año 2024, dado que los datos disponibles solo llegan hasta julio de 2024. Esta falta de información clara dificulta evaluar si los recursos utilizados están generando los resultados esperados, lo que complica tanto el análisis del desempeño de los proyectos como la toma de decisiones acertadas.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones legales y conforme a las directrices de la tercera línea de defensa para evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, y en alineación con la gestión de la segunda línea de defensa en la autoevaluación y seguimiento operativo, realiza el seguimiento a los proyectos de inversión para el primer semestre de 2025, presentando las siguientes consideraciones:

- 1) Durante la vigencia 2025 se asignó un presupuesto total de \$2.699.415.074.095,60 para proyectos de inversión, lo cual evidencia un compromiso significativo con el desarrollo institucional y la ejecución de iniciativas estratégicas. Sin embargo, al cierre del primer semestre, solo el 21,69% de dicho presupuesto ha sido comprometido, quedando un 78,31% aún disponible. Esta situación representa una amplia capacidad financiera aún no utilizada, lo que resalta la importancia de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 29 de 31

intensificar los procesos de gestión para lograr un uso más eficiente del recurso disponible en lo que resta del año.

- 2) El nivel de ejecución presupuestal al finalizar el primer semestre de 2025 alcanzó el 11,35% del total asignado, correspondiente a \$306.508.995.898,74, lo cual refleja una subutilización considerable de los recursos. Esta ejecución representa un 52,35% del monto comprometido, indicando que, si bien se han iniciado procesos de ejecución presupuestal, aún existe una diferencia de recursos comprometidos que no se han traducido en ejecución efectiva. Esta situación representa una oportunidad para revisar y mejorar los flujos operativos y de ejecución presupuestal.
- 3) El comportamiento observado en la ejecución y compromiso del presupuesto revela la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para alcanzar los objetivos programados. Se hace evidente la importancia de revisar los procesos de planeación, contratación y seguimiento, con el fin de agilizar la ejecución y mejorar la eficiencia operativa. Asimismo, se recomienda realizar un diagnóstico detallado para identificar los factores que limitan la ejecución y, sobre esa base, implementar acciones que permitan una mayor efectividad en el segundo semestre del año.
- 4) Al cierre del primer semestre de 2025, el presupuesto asignado a los proyectos de inversión con vigencias futuras entre 2024 y 2025 presenta un alto nivel de compromiso, lo que evidencia una planificación financiera de los recursos disponibles. En cuanto a la ejecución, se observa un avance significativo en la gestión de los proyectos, con una parte considerable del presupuesto ya ejecutada. Además, los recursos comprometidos han sido gestionados de manera eficiente, reflejando coherencia entre lo programado y lo ejecutado. Aunque aún queda un saldo pendiente por ejecutar y comprometer, este representa una fracción menor del total y brinda oportunidades para optimizar procesos y continuar fortaleciendo la eficiencia en la gestión presupuestal en las vigencias futuras.
- 5) Durante el primer semestre de 2025, se lograron avances importantes en metas clave como la reparación individual, atención humanitaria y apoyo a poblaciones específicas, aunque es necesario fortalecer la reparación colectiva y mejorar la implementación de sus planes. En los proyectos de inversión, se identifican oportunidades para optimizar el seguimiento de metas y la relación entre recursos y resultados. Además, aunque la atención a víctimas ha avanzado, se debe fortalecer su participación y actualizar metodologías para un seguimiento efectivo. La continuidad, el monitoreo y la cooperación son esenciales para cumplir los objetivos institucionales de manera integral y contar con información precisa para la toma de decisiones.
- 6) En 2025, la mayoría de los contratos activos provienen del 2024, mostrando estabilidad contractual junto a una proporción significativa de contratos nuevos. Se priorizan proyectos para comunidades étnicas, especialmente en políticas de atención y reparación integral, además de fortalecer la gestión institucional y la transformación digital. Los contratos vigentes se concentran en proyectos que reflejan prioridades institucionales, mientras que otros mantienen continuidad mediante contratos anteriores. En conjunto, la distribución de contratos refleja un enfoque integral y priorizado en la atención a víctimas y fortalecimiento institucional.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 30 de 31

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

Durante el primer semestre de 2025, se cuenta con un presupuesto considerable para proyectos de inversión y una planificación financiera estable, lo que refleja un compromiso con el desarrollo institucional y la ejecución de iniciativas estratégicas. Sin embargo, tanto el nivel de compromiso como la ejecución del presupuesto han sido bajos, evidenciando una utilización limitada de los recursos disponibles y la necesidad de optimizar los procesos de gestión, planeación y seguimiento institucional. Se identifican avances importantes en metas clave relacionadas con la reparación individual, la atención humanitaria y el apoyo a poblaciones específicas; sin embargo, es necesario fortalecer la reparación colectiva y mejorar el seguimiento y la evaluación de resultados. La estabilidad contractual se mantiene, con un enfoque en proyectos prioritarios para comunidades étnicas y la transformación digital, lo cual refleja una planificación integral. En este contexto, se recomienda implementar mejoras para identificar limitantes y adoptar acciones que optimicen la eficiencia operativa y la efectividad en el uso de los recursos para el resto de la vigencia.

APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: John Dairo Bermeo Cuellar - Contratista OCI
José de Jesús Gutierrez Villalba – Contratista OCI

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 31 de 31